



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



2020

LEONORA VICARIO
SENSEIADA PLAZA DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Bitácora: 05/G1-0129/09/20

Oficio N°: SGPA-UARN/0813/COAH/2020

EJIDO SANTA TERESA DE SOFIA Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Dr. Lázaro Benavides #235 Nto. Col. Nueva España
Saltillo, Coahuila

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 09 de octubre de 2020

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Septiembre de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de aprovechamiento no maderable, resuelta mediante oficio N° SGPA-UARN/1444/COAH/2019 de fecha 11 de Septiembre de 2019 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|---|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| Santa Teresa de Sofía., Cuatrociénegas, N-05-007-TER-002/19, Cera, <i>Euphorbia antisyphilitica</i> , (Candelilla), 16,803.290 Kilogramos | 6 | 1 | 6 | 22574853 | 22574858 |
| Santa Teresa de Sofía., Cuatrociénegas, N-05-007-TER-002/19, Hojas, <i>Lippia graveolens (berlandieri)</i> , (orégano), 16,250.050 Kilogramos | 5 | 1 | 5 | 22574859 | 22574863 |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 10 de Septiembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

RECIBI ORIGINAL

COMISARIADO EJIDAL

EMPRESA: _____

M.C.P. El. Santa Teresa de Sofía

EJIDA: _____

NOMBRE: _____

Mpio. C. Cuatrociénegas, Coah.

HORA: _____

CARGO: _____

05-007-1-00276

ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

- Lic. Juan Martínez Alcaíá.- Encargado del despacho de la Profepa en Coahuila.- Presente.
- Ing. Omar Osmin Garza Morales.- Suplente Legal de la Conafor en Coahuila.- Presente.
- Biol. Eglantina Canales Gutiérrez.- Secretaria de Medio Ambiente en el Estado de Coahuila.- Presente.
- Ing. Manuel Ortega Valdez.- Prestador de Servicios Forestales.- Presente.

Persona autorizada para recibir notificación: C. Hugo Alejandro Fuentes Palacios, Emmanuel Toribio Ferrer y Luis Miguel Toribio Ferrer.

JGOWYELA mmis.

Boulevard Fundadores, Número 7640, Colonia El Sauz. C.P. 25294. Mpio. de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
Tels: (01844) 4118402; www.gob.mx/semarnat

